del Juego que nombran de Billar por estarles lle
vando mas precio del regular con lo demas que repre
sentan, y ha observado su Exa. que en dho juego no
hay Aranzel ni otro arreglo alguno, y si que cobran
a su voluntad por lo que esta Ciudad resolverá en
su particular lo que tenga por conveniente. Y en
tendida Acuerda se arregle desde luego el precio que
devan llevar los amos de cada mesa de Billar tanto
de dia como de noche juegen por mesas, ó por oras
segun paresca a los jugadores teniendo el aranzel
q. se forme a la vista para que cada uno sepa con
lo que deve contribuir para cuyo objeto nombra por
sus Comisarios a los señores D. Vizente Arrimeh
y D. Victoriano Lopez Llanos dando cuenta a esta
Ciudad de lo q. huviesen practicado

8 Dilig. de la Ydal-
guia de D. Jn.
y D. Pedro de Vi-
llar

Vióse en este Ayuntamiento el Informe que dan
los Cavalleros Comisarios nombrados para las prac-
tica de las diligencias sobre la Ydalguia de D. Juan
Antº. y D. Pedro del Villar en q. exponen, que
haviendo reconocido las ejecutadas en la Villa del
Ferrol, y demas partes del Reino de Galicia con
secuente a la Requisitoria librada por esta Rl.
Justicia, las encuentran no hactuadas en todas sus
partes por no haver sido presentada a las Justicias
y Ayuntamientos en los q. deve verificarse pre
sisamente para que nombren Comisarios que